



Seminario Internacional. Transparencia, Confianza Ciudadana e Instituciones

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA MEJOR TRANSPARENCIA

Lic. Juan José García Ochoa.
Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal.

26 de octubre 2007.



- Objetivos
- Mecanismos de participación ciudadana para mejorar la transparencia en el Gobierno del Distrito Federal
- Marco Normativo
- Oficinas de Información Pública
- Indicadores de Desempeño de las OIP's
- Observatorio Ciudadano
- Red de Contralorías Ciudadanas



Objetivo General

El Gobierno del Distrito Federal se ha propuesto fortalecer la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía del Distrito Federal.



Objetivos Específicos

- ✓ Posicionar en la opinión pública el tema de la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio del derecho de acceso a la información
- ✓ Facilitar el acceso a la información pública del Gobierno del Distrito Federal, mediante el desarrollo en Internet de un Portal Único de Transparencia
- ✓ Mejorar la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos capacitándolos en una nueva cultura de Transparencia



- ✓ Fortalecer el marco normativo relativo a los temas de transparencia
- ✓ Contar con un sistema de evaluación del desempeño de los entes públicos mediante indicadores, que permitan dar seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia
- ✓ Mejorar el servicio de las Oficinas de Información Pública, fortaleciéndolas con el personal y equipo necesario para el cumplimiento de sus funciones



Mecanismos de Participación Ciudadana

Para alcanzar dichos objetivos, la ciudadanía y la población en general de la Ciudad, cuentan con tres instrumentos de participación que les garantizan el acceso a la información pública, a la evaluación de la gestión gubernamental y las políticas públicas, éstos mecanismos son:

- Oficinas de información Pública de los Entes Obligados.
- Observatorio Ciudadano
- Contraloría Ciudadana.

Marco Normativo

Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	Convenio de Creación del Observatorio Ciudadano	Leyes de Participación Ciudadana; Obras; y Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, todas del Distrito Federal,
<ul style="list-style-type: none"> •Establece que todos los entes públicos están obligados a dar la información pública que se les solicite. •Define que toda la información es pública, salvo la definida por la misma ley como reservada o confidencial •Todo persona puede solicitar información, sin restricción •Establece que los ciudadanos ejercen su derecho de acceso a través de las Oficinas de información Pública 	<ul style="list-style-type: none"> •Define al Observatorio Ciudadano como un espacio de integración mixta y colegiado de evaluación, estudio, análisis y propuesta de las políticas públicas de los gobiernos del D.F. • Cuenta con la participación de distintos sectores representativos de la ciudadanía, la academia y el gobierno; •Es un mecanismo que fomenta de manera efectiva y directa la rendición de cuentas y la transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> •Establecen la constitución de Comités y Subcomités de Obras; de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, para la toma de decisiones en relación con las obras públicas y las compras de gobierno •Establecen la integración de dos ciudadanos del DF en los Comités de Obras, Adquisiciones, Juntas de Gobierno; Consejos de Administración y Comités de Evaluación y Auditoría, entre otros

Marco Normativo

Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	Convenio de Creación del Observatorio Ciudadano	Leyes de Participación Ciudadana; Obras; y Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, todas del Distrito Federal,
<ul style="list-style-type: none"> •Crea un ente autónomo para vigilar el cumplimiento de la Ley y velar por el derecho al acceso a la información pública de cualquier persona •Garantiza el derecho de inconformarse ante el InfoDF ante una respuesta insatisfactoria •Garantiza la protección de los datos personales 	<ul style="list-style-type: none"> •El Observatorio busca orientar desde su diseño, procesamiento y difusión, los procesos de evaluación y estudio, en función de las opiniones, necesidades y conocimientos de la ciudadanía; fomentando una participación informada y específica en las tareas del Observatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> •Los ciudadanos que participan en los Comités tienen el carácter de Contralores Ciudadanos y tienen derecho a voz y voto •Pueden solicitar la información que les resulte necesaria para ejercer su función, sin restricción por parte de la autoridad



Oficinas de Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal (OIP's)

Actualmente hay 56 OIP's del Gobierno del Distrito Federal

21 OIP's del Gabinete

35 OIP's de Entidades Desconcentradas o Descentralizadas
y Empresas Públicas

A estas se suman 16 de las Delegaciones Políticas y 10 de los
Órganos Legislativo y Judicial y de los entes autónomos.

Representación por Órgano

Órgano	Entes Públicos	Porcentaje
Administración Pública del GDF	56	68.3%
Delegaciones	16	19.6%
Legislativo	2	2.4%
Judicial	1	1.2%
Autónomos	7	8.5%
Total	82	100 %



Oficinas de Información Pública

Importancia de las OIP's en la transparencia del GDF

Son vitales para garantizar el derecho a la información pública, ya que a través de ellas la ciudadanía ejerce su derecho.

Constituyen el puente entre las personas y el GDF. Requieren contar con los elementos materiales de calidad y recursos humanos debidamente capacitados para cumplir con su responsabilidad.



Indicadores de desempeño

Para evaluar el desempeño de las OIP's en la atención a las solicitudes de información que presenta el público, así como para facilitar el escrutinio público y dar seguimiento al impacto del programa de fortalecimiento de la transparencia, el InfoDF y la Subsecretaría de Gobierno consensuaron un sistema de cinco indicadores, los cuáles son:

Tasa de crecimiento. Señala el porcentaje de crecimiento de las solicitudes de información en un periodo determinado

Atención a solicitudes de información. Indica el porcentaje de solicitudes atendidas

Tiempo de respuesta a solicitudes de información. Muestra el promedio de días en que se da respuesta a las solicitudes de información



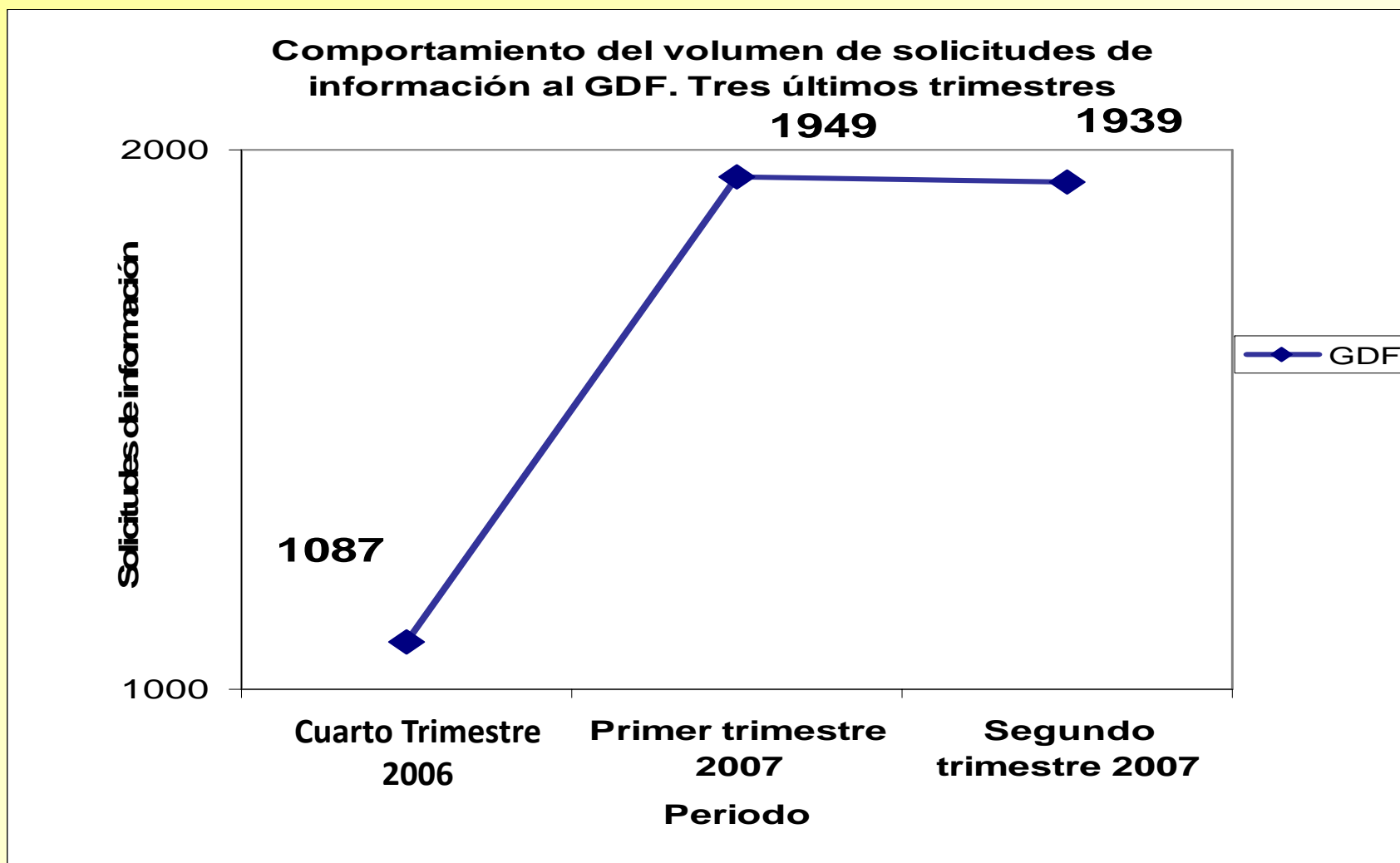
Indicadores de desempeño

Porcentaje de solicitudes recurridas. Establece el número de recursos de revisión presentados ante el InfoDF por cada 100 solicitudes de información.

Índice de acceso a la información pública. Señala el porcentaje en que se entrega la información al solicitante, aún cuando se negó en un primer momento la información por parte del ente público.

Indicadores de desempeño

Situación actual



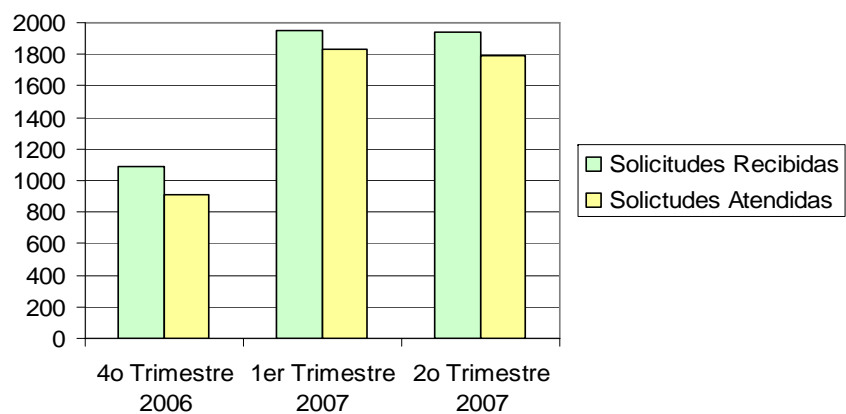
Indicadores de desempeño

2. Porcentaje de solicitudes atendidas. GDF

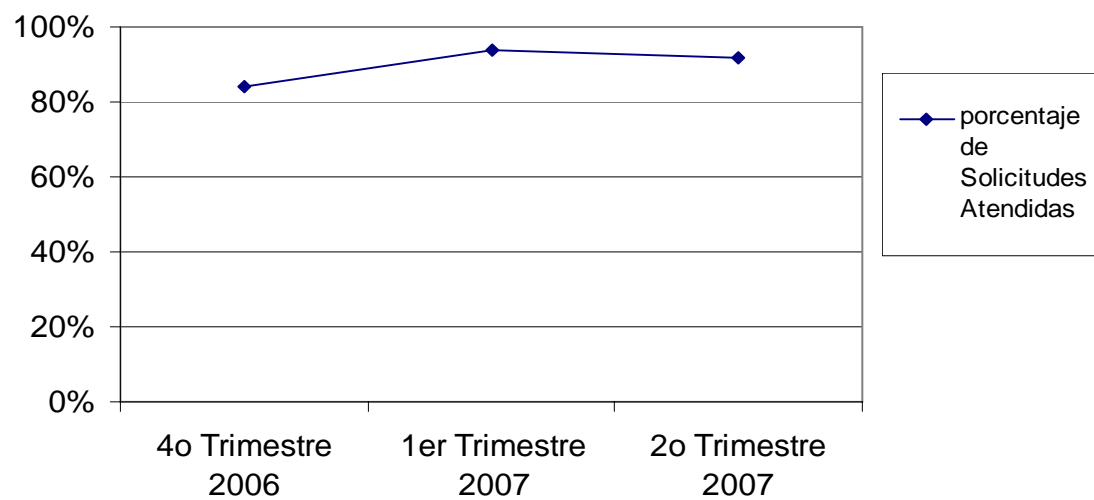
Periodo	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas
4 ^o trimestre 2006	1 087	908	84%
1 ^o trimestre del 2007	1 949	1 836	94%
2 ^o trimestre 2007	1 939	1 790	92%

Nota. Para el caso del 2^o trimestre del 2007 el número de solicitudes atendidas se incrementará debido varias solicitudes estaban en proceso al 30 de junio

Solicitudes Atendidas 4 trimestre 2006-Segundo Trimestre de 2007. GDF



Porcentaje de Solicitudes Atendidas 4o Trimestre 2006-Segundo Trimestre 2007. GDF



Indicadores de desempeño

3. Tiempo de respuesta a las solicitudes de información. A pesar de que en estos dos periodos las solicitudes de información aumentaron en un **277 %**, el tiempo de respuesta se mantuvo por debajo de los 10 días que marca la ley, aumentando sólo en 5% este promedio

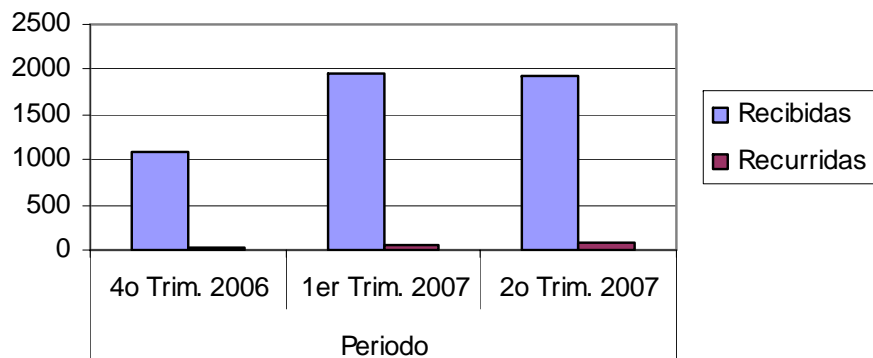
GDF	Solicitudes de información	Tiempo de respuesta a las solicitudes de información (En días)
1er. trimestre 2006	517	8.2
1er. trimestre 2007	1 949	8.6

Indicadores de desempeño

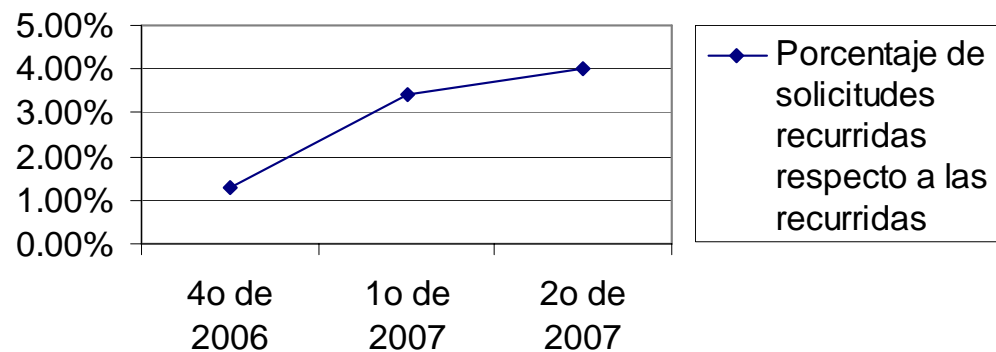
4. Porcentaje de solicitudes recurridas

Solicitudes	Trimestre			Total
	4º del 2006	1º 2007	2º 2007	Tres últimos
Recibidas	1,087	1,949	1,939	4,975
Recurridas	14	66	78	158
Porcentaje de solicitudes recurridas respecto a las recibidas	1.3 %	3.4 %	4 %	3.2 %

Variación de las solicitudes recurridas. GDF



Porcentaje de solicitudes recurridas respecto a las recibidas



Indicadores de desempeño

Índice de acceso a la información pública

Órgano de gobierno	4º. Trimestre 2006	1er trimestre 2007	2º trimestre 2007
GDF	99.45%	98.5%	Pendiente hasta el dictamen del Pleno

Finalmente la Subsecretaría de Gobierno ha creado un tablero a fin de dar seguimiento y apoyar a cada OIP que lo requiera para brindar un mejor servicio



Indicadores de desempeño

Monitoreo de Recursos de Revisión e Indicadores de Desempeño de las Oficinas de Información Pública

La Subsecretaría de Gobierno ha diseñado un mecanismo para dar seguimiento al desempeño de las OIP's y apoyarlas cuando lo requieran a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

MONITOREO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2007

Entes Públicos	Solicitudes de Información		Recursos de Revisión								Índice de Acceso a la Información. INFODF	Indicadores nuevos corregidos **				
	Número de solicitudes	Solicitudes tramitadas y atendidas	Confirma respuesta del EP	Desecha por impropcedente	Ordena entrega de información	Por no presentado	Sobreseido por entrega de información	Otra causa de sobreseimiento	Ordena respuesta fundada y motivada	Total de recursos de revisión		Tasa de crecimiento***	Porcentaje de solicitudes atendidas	Promedio en días del tiempo de respuesta de las solicitudes de información	Porcentaje de solicitudes recurridas	Índice de acceso la información*
CAPTRALIR	1	-				1				1		2/1= -50%	100%	X	100%	100%
Junta de Asistencia Privada	2	2				1				1	100.0	4/2= -50%	100%	3.5	50%	100%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. - SERVIMET	2	1			1					1	-	13/2= -85%	50%	X	5%	50%
Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. - STE	10	9			2					2	77.8	18/10= 55%	90%	5.6	20%	80%
METROBUS	15	15				1			1	2	100.0	4/15= 275%	100%	3.1	13.3%	93.4%
Secretaría de Salud	35	31					1	1		2	96.8	7/35= 400%	88.5%	8.2	5.7%	100%
Secretaría de Transporte y Vialidad	161	155			5	4				9	96.8	95/161= 69%	93%	4.5	5.6%	96.9%
Secretaría de Desarrollo Económico	20	15			1					1	93.3	4/20= 400%	75%	8.6	5%	95%
Red de Transporte de Pasajeros del D.F. - RTP	20	14			1					1	92.9	22/20= -9%	70%	7.0	5%	95%
Sistema de Transporte Colectivo - Metro	43	43			1		1			2	95.3	63/43= -32%	100%	8.3	4.7%	97.7%
Procuraduría General de Justicia del D. F.	88	59	1		1	2				4	98.3	54/88= 63%	67%	9.9	4.5%	98.9%
Procuraduría Social	23	11		1						1	100.0	24/23= -4%	48%	8.7	4.3%	100%
Secretaría de Obras y Servicios	283	136			7	5				12	94.9	32/283= 784%	48%	15.5	4.2%	97.5%
Secretaría de Finanzas	95	87	1		1	2				4	98.9	36/95= 164%	91.5%	6.4	4.2%	99%
FIMEVIC	27	11		1						1	100.0	9/27= 200%	41%	10.8	3.7%	100%
Contraloría General del D. F.	57	52			1		1			2	96.2	42/57= 36%	91%	12.0	3.5%	98.2%
Oficialía Mayor	92	78			1	1			1	3	98.7	73/92= 26%	85%	4.9	3.3%	99%
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	64	51				2				2	c	23/64= 178%	80%	9.6	3.1%	100%
Secretaría de Seguridad Pública	196	189			2	3	1			6	98.4	82/196= 139%	96%	7.6	3.1%	99%
Instituto de Vivienda del D.F. - INVI	179	175			3	1				4	98.3	79/179= 126%	97.7%	11.9	2.2%	98.3%
Sistema de Aguas de la Ciudad de México - SACM	97	93		1		1				2	100.0	23/97= 322%	96%	6.7	2.1%	100%
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	109	100				1			1	2	100.0	104/109= 5%	91.7%	9.3	1.8%	100%
Jefatura de Gobierno del D.F.	80	72			1					1	98.6	39/80= 105%	90%	5.4	1.3%	98.7%
Secretaría de Cultura	13	11								-	100.0	9/13= 44%	84.6%	9.0	0%	100%
Secretaría de Desarrollo Social	29	29								-	100.0	12/29= 142%	100%	4.9	0%	100%
Secretaría de Gobierno	63	46								-	100.0	63/63= 0%	73%	8.9	0%	100%
Secretaría de Turismo	5	5								-	100.0	17/5= -71%	100%	3.4	0%	100%
Secretaría del Medio Ambiente	49	45								-	100.0	38/49= 29%	92%	9.3	0%	100%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. - CAPREPA	3	3								-	100.0	4/3= -25%	100%	2.3	0%	100%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F. - CAPREPC	10	10								-	100.0	3/10= 233%	100%	5.7	0%	100%
COMISA	2	1								-	100.0	5/2= -60%	50%	3.0	0%	100%
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	2	2								-	100.0	6/2= -67%	100%	2.0	0%	100%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia - FIDERE	10	9								-	100.0	6/10= 67%	90%	7.8	0%	100%
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México - FON	4	4								-	100.0	7/4= -43%	100%	5.0	0%	100%
Heróico Cuerpo de Bomberos del D. F.	7	7								-	100.0	6/7= 17%	100%	7.1	0%	100%
Instituto de Asistencia e Integración Social - IASIS	5	5								-	100.0	8/5= -37.5%	100%	5.8	0%	100%
Instituto de Educación Media Superior - IEMS	4	3								-	100.0	8/4= -50%	75%	6.3	0%	100%
Instituto de la Juventud del D. F.	3	3								-	100.0	2/3= 50%	100%	10.0	0%	100%
Instituto de las Mujeres	11	10								-	100.0	3/11= 266%	91%	2.1	0%	100%
Instituto del Deporte	1	-								-		4/1= -75%	X	X	0%	100%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial - PAOT	19	17								-	100.0	19/19= 0%	89%	7.4	0%	100%
Servicio Público de Localización Telefónica - LOCATEL	3	3								-	100.0	8/3= -62%	100%	4.3	0%	100%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. - DIF	7	4								-	100.0	7/7= 0%	51%	6.3	0%	100%
Total	1,949	1,616	2	3	28	25	4	3	1	66	98%	79%	82.9%	8.6	3.4%	98.5%

* Índice de acceso: Solicitudes en donde se ordena entregar la información mas las solicitudes que se ordena dar la respuesta fundada y motivada entre el total de las solicitudes presentadas

** Todos los indicadores que se presentan fueron ponderados en relación al total de solicitudes que se presentaron al Ente Público, esto es porque las solicitudes que un Ente Público recibe y no es atendida se convierte en una solicitud recurrida, por tanto pasa de ser una solicitud presentada a una solicitud recurrida. Las solicitudes que no se registran como atendidas puede deberse a que el Ente Público pidió al solicitante ampliar o especificar el tipo de información que requiere y el solicitante puede ya no continuar con el trámite de la solicitud por tanto, ya no es una cuestión que dependa del Ente Público y no se puede obligar al solicitante a continuar con el trámite, sin embargo la solicitud ya se registró y debe tomarse en cuenta como una solicitud tramitada.



Observatorio Ciudadano

- El Observatorio Ciudadano es un espacio independiente del Gobierno y está conformado por distintas instituciones académicas. Tiene como objetivo el realizar evaluaciones e investigaciones sobre políticas públicas aplicadas por el GDF, además de fomentar la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.
- En una de las coordinaciones del Observatorio Ciudadano estarán integradas las organizaciones de la Sociedad Civil, a la cual se incorporará el InfoDF con el fin de asesorar para que en los trabajos se contemplen criterios de transparencia y se difundan los resultados de los mismos en base a los principios de máxima publicidad.



Consulta Verde

Como un ejemplo de participación ciudadana, se realizó el pasado 29 de julio la Consulta Verde, la cual fue encabezada por el Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México, en colaboración con la academia, sociedad y gobierno para evaluar y mejorar las políticas públicas del Distrito Federal

- **Objetivo**

- Conocer la opinión de la ciudadanía respecto a temas inherentes al medio ambiente en el Distrito Federal, con el fin de evaluar y mejorar las políticas públicas de la Ciudad



Consulta Verde Resultados

La participación ciudadana en la Consulta Verde ascendió a: **1,033,190** respuestas ciudadanas, a través de las 5 vías de participación desglosadas de la siguiente forma:

VÍA DE PARTICIPACIÓN	NO. DE RESPUESTAS	%
2650 MODULOS VERDES	734,459	71.09
CENTRO DE LLAMADAS	269,874	26.12
INTERNET	17,969	1.74
LOCATEL	8,727	0.84
19 URNAS ELECTRÓNICAS	2,161	0.21
TOTAL	1,033,190	100

Consulta Verde

En la Consulta Verde se utilizó un sistema mixto de captación de respuestas ciudadanas

HORARIO	PROMEDIO DE RESPUESTA (MEDIO)		
	Módulo Verde	Urnas Electrónicas	Internet
8:00 a 20:00 Hrs.	277	114	1497



Observatorio Ciudadano Nuevos Proyectos

1.- Construcción de sistemas de evaluación ciudadana para servicios públicos

- Servicio de Agua
- Manejo de residuos sólidos
- Alumbrado Público
- Seguridad Pública
- Mantenimiento de calles y vialidades
- Mantenimiento de espacios públicos (Plazas, parques, y jardines)

2.- Consulta Ciudadana de Servicios Públicos



Contraloría Ciudadana

- Mecanismo de Participación Ciudadana, reconocido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. (art. 58 a 63)
- Establece la integración de dos ciudadanos a los Comités y Subcomités de Obras; Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; Órganos de Gobierno, Comités de Administración; Control y auditoría;
- Cuenta con voz y voto para la definición de las compras del Gobierno y para las obras públicas por contrato;
- Pueden dar seguimiento a los procesos de contratación de bienes y servicios: desde la licitación hasta la entrega de los mismos



- En el caso de las obras públicas por contrato, los ciudadanos pueden dar seguimiento desde la licitación, durante el proceso de la obra y en la entrega, para vigilar que la obra sea en la cantidad y la calidad contratada;
- Tienen acceso a la información completa de los procesos de contratación: dictámenes técnicos, bases de la licitación, dictámenes de adjudicación, contratos, adendas, convenios modificatorios, bitácoras de obra, números generadores, etc;
- Realizan operativos especiales para vigilar la entrega de bienes y/o servicios que forman parte de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal y de las Delegaciones;